



# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.  
Se admiten suscripciones en la calle Mayor núm.º 73 junto á Santa Cruz.

Precio de suscripcion.—En Zaragoza llevado á domicilio,  
un mes 10 rs. tres 28. Fuera, franco de porte, un mes 44 rs. tres 40.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Núm. 1089.

Circular número 505

En la Gaceta de Madrid núm. 208, correspondiente al día 27 de Julio se halla inserto lo siguiente.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Presidente del Consejo de Ministros al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Rioseco 27 de Julio de 1858, á la una y 20 minutos de la madrugada.

SS. MM. han llegado á esta ciudad sin novedad á las diez. Todos los pueblos de la comarca se han confundido en Rioseco para celebrar su visita. Las calles y las plazas constituyen un campamento, donde muchas gentes aguardan el día para volver á ver la familia Real.

SS. MM. continúan cada vez mas satisfechas de tan insignes muestras de lealtad.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público. Zaragoza 29 de Julio de 1858.—Ignacio Mendez de Vigo.

Núm. 1090.

Circular número 506.

En la Gaceta de Madrid número 209 correspondiente al 28 de Julio se halla inserto lo siguiente:

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Presidente del Consejo de Ministros al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Leon 28 de Julio de 1858, á la una y 34 minutos de la madrugada.

La augusta Real familia ha llegado sin novedad á las diez y media.

Las demostraciones de alegría corresponden al ansia con que eran esperados SS. MM.

Leon, como los demas pueblos del tránsito, han hecho un nuevo alarde de su adhesión á nuestros Monarcas.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público.—Zaragoza 29 de Julio de 1858.—Ignacio Mendez de Vigo.

Núm. 1091.

Circular número 507.

#### BENEFICENCIA Y SANIDAD.

Habiendo procedido á la formación del oportuno expediente relativo á la concesion de la Cruz de Beneficencia, cuya condecoracion solicita el Ayuntamiento y vecinos de el Frasco, como recompensa á á los eminentes y desinteresados servicios que prestó durante el cólera á aquella poblacion el profesor de medicina y cirugía D. Miguel Pina, he dispuesto se haga saber al público por medio del Boletín oficial de la provincia, á fin de que, y dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion de este anuncio, puedan hacerse en este Gobierno civil las reclamaciones en pró ó en contra del hecho que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 5.º del Real decreto de 30 de Diciembre del año último. Zaragoza 31 de Julio de 1858.—Ignacio Mendez de Vigo.

Núm. 1092

Circular número 508.

Continúa la relacion de los que hasta la fecha han presentado en este Gobierno de provincia sus solicitudes, pidiendo la inclusion ó exclusion de sujetos á quienes compete el derecho electoral. Zaragoza 29 de Julio de 1858.—Ignacio Mendez de Vigo.

Inclusiones que se han solicitado.

#### Distrito electoral de la Misericordia.

D. Mariano Parral, vecino de Fuentes de Ebro, solicita su inclusion por haber pagado 708 rs.

D. Francisco Genzor, elector, vecino de id., solicita la de sus convecinos

D. Francisco Delmás por pagar 594 rs. Jose Basa por id. 507.

Vicente Lafita, por id. 587 Francisco Lersin, por id. 622.

Francisco Gimenez, vecino del mismo pueblo, solicita la suya por pagar 801.

D. Ramon Gambod, vecino de id., la suya por pagar 1102 rs.

D. Francisco Burillo y Leon, oficial de la Administracion de Correos de esta capital, habitante en el Coso, solicita la suya por pagar en Tudela 546 rs.

D. Atanasio Causapé, vecino de Torres de Berrellen, solicita la suya por pagar 464 rs.

D. Fermin Julian, vecino de Jaulin, solicita la suya por pagar 493 rs. 68 cts.

D. Tomas de Val, vecino de id. por id. 560 rs. 56 céntos.

D. Pedro Burillo, vecino de id. por id. 545 rs. 95 céntos.

D. Pedro Cristobal, vecino de id. por id. 542 rs. 37 céntos.

D. José de Gama, vecino de Torres, solicita su inclusion por pagar 1092 reales 50 céntos.

D. José Arilla, Maestro de instruccion primaria del mismo pueblo, id. por id. 344 rs.

D. Antonio Caparrós, vecino del mismo, id. por id. 657 rs. 56 céntos.

D. Tomas Vicen, vecino de esta ciudad, calle del Juego de pelota, id. por id. 766 rs. 50 céntos.

D. José Miguel Ruesta, vecino de id. calle de Santa Rosa, id. por id. 582 reales 54 céntos.

D. Mariano Parroque, elector, vecino de Alagon, solicita la inclusion de sus convecinos

D. Gregorio Suso y Malo, por pagar 732 rs. 87 céntos.

D. José Jui, por id. 436 rs.

D. Francisco Lagasca, médico, por id. 233 rs. 32 céntos.

D. Miguel Santos, por id. 967 rs. 97 céntos.

D. Antonio Rosel, por id. 491 rs. 90 céntos.

#### Distrito electoral de la Casa-Lonja.

D. Andres San Clemente, vecino de Pastriz, solicita la suya por pagar 4266 reales.

D. Mariano Andres, vecino de Nuez, id. por id. 499 rs. 67 céntos.

D. Fabian Gonzalbo, vecino de id. id. por id. 424 rs. 53 céntos.

D. Donato Ortega, elector vecino de

esta ciudad, solicita la inclusion de los vecinos de Zuera.

D. Inocencio Nasarra, por id. 434 reales 54 céntos.

D. José Perez, id. 728 rs. 89 céntos.

D. Javier Perez, id. 428 rs. 17 céntos.

D. Mariano Conde, id. 452 rs. 46 céntimos.

D. Mariano Bosque, id. 1266 rs. 60 céntimos.

D. Orencio Quilez, id. 421 rs. 12 cts.

D. Pedro Oliver, id. 665 rs.

D. Manuel Ruiz, id. 480 rs. 26 céntos.

D. Antonio Fabra id. 405 rs. 48 cts.

D. Licer Perez y Herrera, id. 403 reales 12 céntos.

Joaquin Perez Abio, id. 521 rs. 71 cts.

D. Manuel Aisa y Ortiz, id. 495 rs. 26 céntos.

D. Andres Tolosana, id. 492 rs. 29 céntimos.

D. Mariano Escartin, coronel retirado, vecino de esta ciudad, calle del Peso, solicita la suya por id. 742 rs. 86 céntimos.

D. Francisco de Cabia, vecino de esta ciudad, plaza del Carbon, solicita su inclusion id. 597 rs. 87. céntos.

D. Miguel Toribio Puértolas, vecino de id. calle del Temple, id. la suya, por id. en Mallen, 2214 rs. 6 céntos.

D. Eusebio Pons, vecino de id. plaza del Carbon, id. id. por id. en Castelse-ras, 2361 rs. 11 céntos.

#### Distrito electoral de Belchite.

D. Alejos Claveria, vecino de Almo-chuel, solicita su inclusion por pagar 741 rs.

D. Juan Martinez, vecino de Azuara, id. por id. 633 rs.

D. José Gascon Engay, id. por id. 587 rs.

D. Jorge Lozano, id. por id. 538 rs.

D. Santiago Marin, Capitan, id por id. 417 rs.

D. Tomas Gil, vecino y elector de Belchite, solicita la inclusion de

D. Pedro José Palacios, vecino de Moyuela, por pagar 433 rs. 23 céntos.

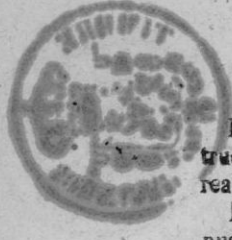
D. Faustino Hernandez, vecino de Cosuenda, solicita la suya por pagar 455 rs. 83 céntos.

D. Leon Castan, vecino de Carinena, solicita la inclusion de

D. Jacinto Poblador, vecino de Codo, por pagar 463 rs. 78 céntos.

D. Manuel Ferrer, vecino de id. por id. 414 rs. 92 céntos.

D. Bernardo Marco, vecino de Almo-nacid de la Cuba, id. por id. 754 rs.



D. Serapio Bosqued, maestro de instruccion primaria, en id. id. por id. 250 reales.

D. Florencio Chueca, vecino de Villanueva del Huerva, por id. 491 rs. 86 céntimos.

D. Hilarion Asin, maestro instruccion primaria, en id. por id. 197 rs. 82 cts.

D. Mariano Badules, vecino de Cariñena, por id. 535 rs. 77 céntimos.

D. Pedro Galindo Monterde, id. por id. 506 rs. 33 céntimos.

D. Victorian Isiegas, id., id. por id. 404 rs. 14 céntimos.

D. Juan Polo, id., id. por id. 453 reales 43 céntimos.

D. Mariano Carnicer, id., id. por id. 736 rs. 88 céntimos.

D. Manuel Galindo Jaime, vecino de id. por id. 969 rs. 26 céntimos.

D. Antonio Franco, id. de id. por id. 423 rs. 45 céntimos.

D. Manuel Jabierre, id. de id. por id. 434 rs. 51 céntimos.

D. Miguel Laporta, id. de id. por id. 403 rs. 80 céntimos.

D. Melchor Cotaina, id. de id. por id. 517 rs. 60 céntimos.

D. Sebastian Isiegas, id. de id. por id. 492 rs. 52 céntimos.

D. Mariano Gotor Gorriz, id. de id. por id. 491 rs. 83 céntimos.

D. Antonio Gotor Ferrer, id. de id. por id. 444 rs. 2 céntimos.

D. Pascual Ramirez, vecino de Tosos por id. 666 rs. 42 céntimos.

D. Mariano Marin, vecino de Villarreal por id. 850 rs. 8 céntimos.

D. Lorenzo Gaudioso, vecino de Villadoz, por id. 552 rs. 3 céntimos.

D. Juan Ripa, vecino de Encinacorba, por id. 844 rs. 84 céntimos.

D. Pedro Gasca, vecino de id. por id. 544 rs. 13 céntimos.

D. Manuel Gil, vecino de id., por id. 829 rs.

D. Alejos Melguizo, vecino de Vista-bella, por id. 528 rs. 72 céntimos.

D. Valero Floria, vecino de id., por id. 552 rs. 56 céntimos.

D. Manuel Ruiz, vecino de Longares, por id. 480 rs.

D. Joaquin Mateo, vecino de Herrera, por id. 636 rs. 30 céntimos.

D. José Sebastian, vecino de Villarreal, por id. 475 rs. 28 céntimos.

D. Mariano Aured, vecino de id., por id. 432 rs.

**Distrito electoral de Borja.**

D. Lucas Bona, vecino de Mallen, solicita su inclusion por pagar 452 rs.

D. Saturnino Marquina, vecino de id. id. por id. 508 rs.

D. Buyuelo Bandres, vecino de id. por id. 486 rs.

D. Gregorio Vicente, vecino de id., id. por id. 402 rs.

D. Japinto Sarria, vecino de Bisimbre, id. por id. 837 rs.

D. Marcos Castranado, vecino de Mallen, id. por id. 552 rs. 87 céntimos.

D. Miguel Lasdies y D. Miguel Ballarin, vecinos de Borja y electores solicitan la inclusion de sus convecinos.

D. Manuel Ferrandez, por pagar 612 reales 81 céntimos.

D. Teodoro Matud, por id. 408 rs. 90 céntimos.

D. Lorenzo Chueca, por pagar 1210 reales.

D. Juan Colas, por id. 423 rs. 60 céntimos.

D. Lorenzo Payas, por id. 533 rs. 44 céntimos.

D. Felix Lajusticia, por id. 493 rs. 89 céntimos.

D. Inocencio Cruz, por id. 466 rs. 60 céntimos.

D. Francisco de Paula Martinez, por id. 400 rs. 82 céntimos.

D. Felix Arilla, por id. 342 rs. 14 céntimos.

D. S-bero Lizarraga, por id. 568 rs. 72 céntimos.

D. Manuel Pellicer, por id. 413 rs. 37 céntimos.

D. José Diaz y Larraza, Coronel retirado, por id. no se acompaña documento que justifique pagar.

D. Anastasio Tegero, por id. 401 rs. 64 céntimos.

**Distrito electoral de Calatayud.**

D. Pablo Lozano, vecino de Paracuellos de la Rivera, solicita su inclusion por pagar 570 rs. 45 céntimos.

D. José Soriano, vecino de Moros, id. id. por id. 528 rs.

D. José Morve Pino, vecino de id. id. por id. 474 rs.

D. Manuel Morales, vecino de id. id. por id. 467 rs.

D. Manuel Sancho, vecino de Morés, id. por id. 862 rs.

D. Antonio Yús, id. id. por id. 432 rs.

D. Pedro Gimenez, id. id. por id. 997 reales.

D. José Gasca, vecino de Paracuellos de la Rivera, id. por id. 3936 rs.

D. José Perez Roy, id. id. por id. 457 rs.

D. José Garces, id. id. por id. 419 reales.

D. Gregorio Gasca, Abogado de id. id. por id. 231 rs.

D. Manuel Sancho, vecino de Morés, id. por id. 818 rs. 77 céntimos.

**Distrito electoral de Caspe.**

D. Juan Siera y Herrera, Abogado vecino de Morés, solicita su inclusion por pagar 192 rs. 80 céntimos.

**Distrito electoral de Daroca.**

D. Juan Manuel Gállego Lázaro, vecino de Fuentes de Giboca, solicita su inclusion por pagar 1014 rs.

D. Pedro Lavilla, vecino de id. id. id. por id. 525 rs.

D. Vicente Alambra, vecino de id. id. por id. 524 rs.

D. Miguel Liñan, vecino de id. id. por id. 464 rs.

D. Ignacio Andrés, vecino de Munébrega, id. por id. 411 rs.

D. Manuel Miguel Ramon, vecino de id. id. por id. 433 rs.

D. Albaro Bermudez, vecino de id. id. por id. 570 rs.

D. Valentin Beltran, vecino de id. id. por id. 749 rs.

**Distrito electoral de Egea.**

D. Juan José Cuellar, vecino de Urries solicita su inclusion por pagar 400 rs.

D. Lorenzo Zarralanga, elector, vecino de Biota, solicita la inclusion de sus convecinos:

D. Faustino Lamarca, por pagar 442 rs.

D. Juan Antonio Abad, id. 401 rs.

D. Matias Lagita, id. id. 443 rs.

D. Cecilio Vilellas, id. por id. 447 rs.

D. Gerónimo Ignacel, vecino de Artieda, solicita su inclusion por pagar 484 rs.

D. Hilario Urdaniz, vecino de id. id. por id. 440 rs.

D. Sebastian Lagoma, vecino de id. id. por id. 432.

D. Gregorio Galino, vecino de id. id. por id. 420 rs.

D. Domingo Miranda, vecino de Isuerre, id. por id. 1398 rs.

D. Agustin Labay, vecino de id. id. por id. 417 rs.

D. Domingo Biesa, vecino de id. id. por id. 531.

D. Sisto Lacosta, vecino de id. id. por id. 507 rs.

**Distrito electoral La Almunia.**

D. Mariano Alazan, elector y vecino de Tabuenca solicita la inclusion de sus convecinos:

D. Francisco Cuartero, por pagar 410 reales 10 céntimos.

D. Hilario Gascon, por id. 429 reales 30 céntimos.

D. Juan Lanzan, por id. 417 rs. 8 céntimos.

D. Manuel Cruz, por id. 522 rs.

D. Juan Antonio Salas, vecino de Urea de Jalon, solicita su inclusion por pagar 419 rs. 8 céntimos.

D. Mariano Sancho, elector y vecino de La Almunia, solicita la inclusion de los vecinos de Morata de Jalon, D. José Zorrilla por pagar 531 rs. D. Manuel Vicioso por pagar 584 rs. D. Mariano Castillo por pagar 622 rs. D. Miguel Joven por pagar 665 rs. D. Mariano Montero por pagar 477 rs. D. Roque Pinilla por pagar 738 rs. D. Antonio Joven por pagar 627 rs. D. Juan Sancho vecino de La Almunia solicita la inclusion de sus convecinos:

D. Pablo Solano, por pagar 574 reales 34 céntimos.

D. José Garcia Abeger, por pagar 499 reales 33 céntimos.

D. Miguel Acha, por pagar 480 reales 28 céntimos.

D. Antonio Cabrerizo, por pagar 515 rs. 61 céntimos.

D. Babil Saló por pagar 613 reales 23 céntimos.

D. Teodoro Saló, por pagar 1099 rs. 66 céntimos.

D. Carlos Martinez, por pagar 631 reales 53 céntimos.

D. Mariano Garcia Marco, por pagar 683 rs. 83 céntimos.

D. Manuel Bello, por pagar 718 rs., 53 céntimos.

D. Manuel Pascual, por pagar 403 reales 52 céntimos.

D. Rafael Ballesteros, vecino de Calatorao, solicita la inclusion de sus convecinos:

D. Isidoro Callejas, por pagar 971 reales 79 céntimos.

D. Pedro Sanhuesa, por pagar 4434 reales 43 céntimos.

D. Gaspar Heredia, por pagar 893 reales 44 céntimos.

D. Pascual Poza, por pagar 431 reales 84 céntimos.

D. Anselmo Serrano, por pagar 564 reales 40 céntimos.

D. José Martinez, por pagar 895 rs., 52 céntimos.

D. Teodoro Jerez, por pagar 439 rs., 63 céntimos.

D. Melchor Poza, por pagar 444 rs., 71 céntimos.

D. Francisco Jerez, por pagar 472 rs., 94 céntimos.

D. Miguel Callejas, por pagar 616 rs., 52 céntimos.

D. Mariano Sancho, vecino de La Almunia solicita la inclusion de los vecinos de Morata de Jalon:

D. Mariano Sancho Perez, por pagar 1073 rs.

D. Domingo Maestro, por id. 440 rs.

D. Pedro Bartolomé, por id. 461 rs.

D. Juan Perez y Cebrian, vecino de

Alfamen, solicita su inclusion por pagar 422 rs. 84 céntimos.

D. Mariano Sancho, vecino de La Almunia, solicita la inclusion de los vecinos de Alpartir:

D. José Bueno, por pagar 445 reales 5 céntimos.

D. José Torres Torres, por pagar 474 reales 87 céntimos.

D. Nicolás Gimeno, por id. 493 reales 80 céntimos.

D. José Torres Paseta, por id. 1081 rs., 42 céntimos.

El mismo, solicita la inclusion de los vecinos de la villa de Santa Cruz:

D. Anselmo Barranco, por pagar 422 reales.

D. Cristobal Vicente, por id. 943 rs.

D. Gaspar Barranco, por id. 414 rs.

D. Luis Vicente, por id. 542 rs.

D. Carlos Catalan, por id. 531 rs.

D. Mariano Hernandez, por id. 427 reales.

D. Pedro Vicente, por id. 433 rs.

D. José Gomez Millan, por id. 533 rs.

D. Antonio Longares, por id. 532 rs.

D. Angel Valero, elector y vecino de Epila solicita la inclusion de sus convecinos:

D. Pablo Morales, por pagar 387 reales 28 céntimos.

D. Julian Moya, por id. 974 rs. 39 céntimos.

D. Santiago Villa, por id. 666 rs. 94 céntimos.

D. Pedro Laborga, por id. 459 rs., 38 céntimos.

D. Joaquin Lorente, por id. 450 rs., 72 céntimos.

D. Joaquin Sariñena Gilaberte, por pagar 52 rs. 75 céntimos.

D. Mariano Agustin, por id. 548 reales 19 céntimos.

D. Pascual Gimenez, por id. 459 rs., 37 céntimos.

El mismo, solicita la de D. Victorio Langarita, vecino de Salillas por pagar 1047 rs. 34 céntimos.

D. Cosme Ostariz, vecino de Arándiga, solicita su inclusion por id. 419 rs., 70 céntimos.

D. Luis Dominguez, vecino de Riela, solicita su inclusion por id. 469 rs. 52 céntimos.

D. Hipólito Guerrero, elector y vecino de Riela, solicita la inclusion de su convecino D. Mariano Lausin, por pagar 1783 rs. 73 céntimos.

D. Juan Mosteo, D. Antonio Royo y D. Gaspar Vaquedano, vecinos de Riela, solicitan su inclusion por pagar el 1.º, 517 rs. 33 céntimos.

El 2.º, 449 rs. 59 céntimos.

El 3.º, 540 rs. 50 céntimos.

D. José Garcia, D. Pascual y D. Andres Cebrian, solicitan su inclusion por pagar el 1.º, 493 rs. 78 céntimos.

El 2.º, 429 rs. 6 céntimos.

El 3.º, 409 rs. 46 céntimos.

D. Miguel Frasobares, vecino de Riela, solicita su inclusion por pagar 461 rs. 46 céntimos.

D. Mariano Garcia Peirona y D. Raimundo Vidal, vecinos de Riela, solicitan su inclusion por pagar el 1.º, 514 reales 96 céntimos.

El 2.º 604 rs.

D. Juan los Arcos, vecino de Calatorao solicita su inclusion por pagar 470 reales 37 céntimos.

(Se continuará.)

Núm. 1093

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

El día 15 de Agosto próximo se celebrará subasta pública para el arriendo

de las fincas rústicas, sitas en los pueblos de Riela, Longares, Calatorao, Alagon, Villanueva de Jalon, Salillas, Epila y Urrea de Jalon, con sujecion al pliego de condiciones siguiente:

1.º El remate se celebrará el día 15 de Agosto de 1858 ante los Alcaldes constitucionales de dichos pueblos, el Procurador Sindico y Escribano ó Secretario; quedando pendiente de la aprobacion de la Direccion general, si escude de 500 rs., y del Sr. Gobernador sino llegase á esta cantidad.

2.º No se admitirá postura menor que la cantidad marcada de tipo á cada finca.

3.º Será de cuenta del nuevo arrendatario satisfacer á juicio pericial, las labores hechas en las fincas rústicas antes de tomar posesion, y abonar aquellas mejoras admitidas en el pais.

4.º El rematante de una ó mas fincas las recibirá con expresion de las casas, chozas, tapias y norias y demas que contengan, y del estado en que se encuentren, con obligacion de satisfacer los daños, perjuicios ó deterioros que en juicio de peritos se notasen al fenecer el contrato. El arrendatario no podrá roturar las fincas destinadas á pasto, y para las de labor se obligará á disfrutarlas á estilo del pais.

5.º El arrendatario pagará por semestres adelantados el importe del arriendo si es de 20.000 rs. inclusive en adelante; por trimestres tambien adelantados, si escudiendo de 500 rs. no llegase á 20.000 y anualmente á su vencimiento cuando no pasen de 500 rs., pero afianzando en este caso á satisfaccion de esta Administracion.

6.º El arriendo será por tiempo de tres años.

7.º En el caso de enagenacion de la finca, caducará la obligacion de arriendo conforme la ley é instrucciones que rigen en la materia.

8.º No se admitirán posturas á ninguno que sea deudor á los fondos públicos.

9.º Será obligacion del arrendatario el pago de las alfardas y reaces.

10.º No será permitido á los arrendatarios pedir perdon ó rebaja, ni solicitar pagar en otros plazos ni distinta especie que lo estipulado. El contrato ha de ser á suerte y ventura sin opcion á ser indemnizados por estacion de langosta, pedrisco ni otro incidente imprevisto.

11.º En el caso de que los arrendatarios no cumplan la obligacion de pago en los términos contratados, quedarán sujetos á la accion que contra ellos intente la Administracion y á satisfacer los gastos y perjuicios á que dieren lugar. Si llegase el caso de ejecucion para la cobranza del arriendo, se entenderá rescindido el contrato en el mismo hecho y se procederá á nuevo arriendo en quiebra.

12.º Los arrendatarios no sufrirán otros desembolsos que el pago de derechos á los escribanos, fieles de fechos, pregoneros, y el del papel que se invierte en el expediente y escritura y las dietas de peritos en el caso de justiprecio.

13.º Quedarán tambien sujetos los arrendatarios á las demas condiciones que particularmente se hallen establecidas por las leyes y adoptadas por la costumbre en las provincias, siempre que no se opongan á las contenidas en este pliego.

Zaragoza 16 de Julio de 1858.—Juan Francisco San Juan.

**FINCAS QUE SE CITAN.**

*En el pueblo de Longares.*

1. Campo del capitulo eclesiástico de

dicho pueblo sito en la Arboleda, de 3 celemines, que lleva en arriendo Francisco Bail, tipo de 320 rs. anuales.

2. Id. de id. sito en id. de 5 idem que id. Cecilio Burgaz, tipo 60 rs. id.

3. Id. de id. sito en id. de 3 id., que id. Mn. Marcos Cortes, tipo 30 rs. id.

4. Id. de id. sito en id. de 3 id. que id. Joaquin Badenas, tipo de 30 rs. id.

5. Id. de id. sito en id. de 3 id. que id. Paulino Lamarca, tipo de 30 rs. id.

6. Id. de id. sito en id. de 3 id. que id. Rudesindo Losilla, tipo 30 rs. id.

7. Id. de id. sito en id. de 3 id. que id. Felix Lamarca, tipo 30 rs. id.

8. Id. de id. sito en Neyeria de 3 id. que id. C. cilio Badenas por el tipo de 30 reales id.

9. Id. de id. sito en Puerta baja, de 2 id. que id. Mn. Marcos Cortes, tipo 10 rs. id.

10. Una era de id. sita en camino de Aguaron que id. Cecilio Burgaz, tipo de 40 rs. id.

11. Campo id. de id. en Heberia de 3 celemines que id. Tiburcio Burgaz, tipo de 20 rs. id.

12. Id. de id. sito en id. de 3 id. que id. Mn. Joaquin Sancho, tipo 20 rs. id.

13. Id. de id. sito en camino de Mezalocha de 2 id. que id. Mn. Marcos Cortes, tipo 10 rs. id.

14. Id. de id. sito en camino de Santa Catalina de 8 id. que no está arrendado, tipo 40 rs. id.

15. Id. de id. sito en el Vedado viejo de 6 fanegas, que no está arrendado, tipo 160 rs. id.

16. Id. de id. sito en Carrera de Tosos, de 8 celemines, no está arrendado, tipo de 40 rs. id.

17. Id. de id. sito en la Planilla, no está arrendado y se arrienda por el tipo de 40 rs. id. su cabida de 8 celemines.

18. Id. de id. sito en Cabaña de 8 celemines, no está arrendado tipo de 40 reales id.

19. Id. de id. sito en Heberia de 3 id. que id. Joaquina Oabria, tipo de 30 rs. id.

*En Calatorao.*

1. Era del Hmo. Cabildo de Zaragoza sita en las Altas que lleva en arriendo D. Dionisio Poza por el tipo de 200 rs. anuales.

2. Campo de id. sito en el Salidero, de 6 anegas 6 almudes que id. D. Pedro Berdejo, tipo de 160 rs. id.

3. Id. de id. sito en el del Rey, de 5 id. que id. el mismo por el tipo de 112 rs. id.

4. Id. de id. sito en el Aspro de 6 id. 7 almudes, que id. el mismo por el tipo de 80 rs. id.

5. Id. de id. sito en el Cudillo de 3 id. 3 almudes que id. Gerónimo Moreno por el tipo de 78 rs. id.

7. Id. de id. sito en Ramiel de 6 id. que id. el mismo tipo de 80 rs. id.

8. Id. de id. sito en el Cudillo de 1 id. 2 almudes que id. Esteban Tejero, tipo de 52 rs. id.

9. Id. de id. sito en el Tejar de 9 anegas 10 almudes que id. Manuel Oriuela, tipo de 250 rs. id.

10. Id. de id. sito en el Tochar, de 3 id. 3 almudes que id. el mismo, tipo de 52 rs. id.

11. Id. de id. sito en id. de 6 id. 7 id. que id. el mismo, tipo 148 rs. id.

12. Id. de id. sito en el Espino de 1 id. 9 id. que id. el mismo, tipo de 51 rs. id.

13. Id. de id. sito en camino de Zaragoza de 3 id. 2 id. que id. el mismo, tipo de 80 rs. id.

14. Id. de id. sito en bajo las eras, de 42 id. 2 id. que id. el mismo, tipo de 280 rs. id.

15. Id. de id. sito en el Plano, de 13 id. 9 id. que id. el mismo, tipo de 160 rs. id.

16. Id. de id. sito en la Granja, de 24 id. que id. D. Jacinto Poza, tipo de 337 rs. id.

17. Id. de id. sito en las Suertes de 8 id. que id. Gerónimo Guerrero, tipo de 125 rs. id.

18. Id. de id. sito en la Cerrada de 8 id. que id. Virgilio Heredia, tpo de 100 rs. id.

19. Id. de id. sito en Navillas, de 12 id. que id. Sebastian Heredia, tipo de 350 rs. id.

20. Id. de id. sito en la Granja, de 20 id. que id. Pablo Lasheras, tipo de 260 rs. id. Este es olivar.

21. Id. de id. sito en id. de 4 id., que id. el mismo, tipo de 51 rs. id. tambien olivar.

22. Olivar de id. sito en la Cerrada de 13 id. que id. el mismo por el tipo de 260 rs. id.

23. Id. de id. sito en id. de 24 id. que id. el mismo, tipo de 350 rs. id.

24. Campo del capitulo eclesiástico de Calatorao, sito en la Ora, que id. Antonio Pablo, de 4 anegas tipo de 150 reales anuales.

25. Id. de id. sito en el Ojuelo, de 4 id. que id. D. Francisco Comin, tipo de 108 rs. id.

26. Id. de id. sito en el Tejar, de 7 id. que id. el mismo, tipo de 150 reales id.

27. Id. de id. sito en Calderon de 4 id. que id. el mismo, tipo 108 rs. id.

28. Id. de id. sito en el Rey, de 13 id. que id. Pablo Lasheras, tipo de 236 reales id.

29. Id. de id. sito en el Tejar, de 3 id. 6 almudes que id. el mismo, tipo de 80 rs. id.

30. Id. de id. sito en Terriquel, de 8 id. que id. el mismo, tipo 150 rs. id.

31. Id. de id. sito en las Eras bajas de 4 id. que id. el mismo por el tipo de 76 rs. id.

32. Id. de id., sito en Ramiel, de 12 id. que id. Manuel Ramos, tipo de 150 rs. id.

33. Id. de id., sito en las Suertes, de 12 id. que id. Felix Labaro, tipo de 160 rs. id.

34. Id. de id. sito en Ojuelas de Tablas, de 2 id. 6 almudes, que id. el mismo, tipo de 70 rs. id.

35. Id. de id. sito en Algeandes, de 5 id. que id. Miguel Callejas, tipo de 110 rs. id.

36. Id. de id. sito en id. de 5 id. que id. el mismo, tipo 110 rs. id.

37. Id. de id. sito en Secano, de 8 id. que id. el mismo tipo de 200 rs. id.

38. Id. de id. sito en el Ojuelo, de 2 id. que id. el mismo, tipo de 50 reales id.

39. Id. de id. sito en el Badillo, de 9 id. que id. Sebastian Heredia, tipo de 200 rs. id.

40. Id. de id. sito en Jaspeña, de 5 id. 6 almudes que id. Martin Barrios, tipo de 300 rs. id.

41. Id. de id. sito en Luecha de 7 id. que id. Pedro Berdejo, tipo de 175 reales id.

42. Id. de id. sito en el del Rey de 17 id. que id. Manuel Ibañez, tipo de 220 rs. id.

43. Id. de id. sito en camino de Alfamen, de 5 id. que id. el mismo, tipo de 120 rs. id.

44. Id. de id. sito en Habilla de 7 id. que id. el mismo, tipo de 170 reales id.

45. Id. de id. sito en id. de 6 id. que id. el mismo, tipo de 160 rs. id.

46. Id. de id., sito en Torcal del

cara de 3 id. que id. el mismo, tipo de 100 rs. id.

47. Id. de id. sito en Heras bajas, de 17 id. que id. el mismo tipo de 400 reales id.

48. Id. de id., sito en Agra de 3 id. que id. el mismo, tipo de 75 rs. id.

49. Id. de id. sito en las Suertes, de 16 id. que id. el mismo, tipo de 260 rs. id.

50. Id. de id., sito en la Peña, de 4 id. que id. el mismo, tipo de 120 reales id.

51. Id. de id. sito en Heras bajas de 2 id. 6 almudes que id. el mismo, tipo de 40 rs. id.

*En Alagon.*

1. Campo del Capitulo eclesiástico de Alagon, sito en la Torre, de 31 anegas tierra, que lo lleva en arriendo Tomas Andres, tipo de 375 rs. anuales.

2. Id. de id. sito en la parada de la Rasa, de 16 id. que id. D. Antonio Esteban, tipo de 180 rs. id.

3. Id. de id. sito en las Heras de 7 id. 8 almudes, que id. Anacleto Marco, tipo de 480 rs. id.

4. Id. de id., sito en Roza Terreno mangas de 21 id. 2 almudes, que id. Mariano Langoyo, tipo de 237 rs. id.

5. Id. de id., sito en la Berca de 8 id. 1 almud que id. el mismo, tipo de 112 rs. id.

6. Id. de id., sito en Poza de Cabañas, de 16 id. 4 almudes que id. el mismo, tipo de 138 rs. id.

7. Id. de id. sito en los Campos, de 4 id. 1 almud que id. el mismo, tipo de 52 rs. id.

8. Id. de id., sito en Torre de Mata de 40 id. 10 almudes que id. Lorenzo Castillo, tipo de 454 rs. id.

9. Id. de id. sito en Brazal de la Torre, de 8 id. que id. el mismo, tipo de 92 rs. id.

10. Id. de id., sito en la Olinareta de 12 id. 2 almudes que id. Miguel Viar, tipo de 168 rs. id.

11. Id. de id., sito en Torre de Mata, de 23 id. 8 almudes, que id. el mismo, tipo 270 rs. id.

12. Id. de id. sito en Rasa de la Tia de 22 id. 6 almudes que id. el mismo, tipo 240 rs. id.

13. Id. de id. sito en la Sardiña de 12 id. 6 almudes, que id. el mismo, tipo 168 rs. id.

14. Id. de id. sito en el Solillo, de 23 id. 8 almudes que id. Isidro Ruiz, tipo de 412 rs. id.

15. Id. de id., sito en la Roza de Cabañas de 46 id. 1 almud, que id. el mismo, tipo de 183 rs. id.

16. Id. de id. sito en el Sotillo, de 23 id. que id. el mismo; tipo de 412 rs. id.

17. Id. de id. sito en las Rozas de 16 anegas 2 almudes que lleva en arriendo Isidro Ruiz, por el tipo de 188 rs. anuales.

18. Id. de id. sito en Rasa de la Tia de 7 id. 6 id. que id. el mismo, tipo de 90 rs. id.

19. Id. de id. sito en Torre de Mata de 20 id. 2 id. que id. el mismo, tipo de 248 rs. id.

20. Id. de id. sito en id. de 3 id. 6 id. que id. el mismo, tipo de 44 rs. id.

21. Id. de id., sito en Rasa la Tia de 7 id. 8 id. que id. Tomas Pinedo, tipo de 90 rs. id.

22. Id. de id. sito en la Mata de 31 id. 8 id. que id. Mariano Sierra, tipo de 400 rs. id.

23. Id. de id., sito en Torre de Mata de 24 id. 2 id. que id. Joaquin Lora, tipo de 262 rs. id.

24. Id. de id., sito en id. de 24

id. 1 id. que id. Joaquin Lorés, tipo de 281 rs. id.

25. Id. de id. sito en el Castellar de 11 id. 6 id. que id. Justo Comenge, tipo de 132 rs. id.

26. Id. de id., sito en Camino la Barca, de 7 id. 4 id. que id. Agustín Badía, tipo de 104 rs. id.

27. Id. de id. sito en la Paz de 2 id. 4 id. que id. Pedro Sovreviela, tipo de 178 rs. id.

28. Id. de id. sito en el Castellar de 12 id. que id. el mismo, tipo de 125 rs. id.

29. Id. de id. sito en el Abrigo de 8 id. 6 id. que id. el mismo, tipo de 112 rs. id.

30. Id. de id. sito en los Godos de 16 id. 4 id. viuda de Paulino Torrecillas, tipo de 208 rs. id.

31. Id. de id. sito en el Ojuelo de 7 id. que id. la misma, tipo de 112 rs. id.

32. Id. de id., sito en Campillo de 17 id. que id. la misma, tipo de 262 rs. id.

#### En el Pueblo de Villanueva de Jalon.

1. Campo de la Rectoría de dicho pueblo, sito en junto al rio que tiene de tierra 6 anegas 8 almudes que lleva en arriendo Antonio Langa, por 29 rs. anuales.

2. Id. de id. sito en id. de 2 id. 6 id. que id. el mismo, tipo de 108 rs. id.

3. Id. de id. sito en id. de 4 id. 8 id. que id. el mismo, tipo de 60 rs. id.

4. Id. de id., sito en el Monte de 1 Yugada; que id. el mismo, tipo de 26 rs. id.

5. Id. de id., sito en id. de una id. que id. el mismo, tipo de 26 rs. id.

6. Id. de id. sito en id. de 1 1/2 id. que id. el mismo, tipo de 43 rs. id.

#### En la Villa de Epila.

1. Campo del Ilmo. Cabildo de dicha villa, sito en Suñen de 16 anegas que lleva en arriendo Mariano Sobreviela; por el tipo de 250 rs. anuales.

2. Id. del capitulo eclesiástico de Paniza, sito en id. de 8 id. 6 id. que id. Antonio Filera, tipo de 125 rs. id.

3. Id. de id. (sito en id. de 2 id. 6 id. que id. el mismo tipo de 30 rs. id.

4. Id. de id. sito en Valdemuel, de 2 id. 4 id. que id. el mismo, tipo de 70 rs. id.

5. Id. de id. sito en Voycota, de 6 anegas 4 almudes que id. Antonio Filera, tipo 400 rs. id.

6. Id. de id. sito en Suñen, de 3 anegas 2 almudes que id. el mismo, tipo 70 rs. id.

7. Id. de id. sito en id. de 6 id. 10 almudes que id. el mismo, tipo 122 rs. id.

8. Id. de id. sito en id. de 5 id. que id. el mismo, tipo 80 rs. id.

9. Id. de id. sito en Vizcota, de 3 id. que id. el mismo, tipo 60 rs. id.

10. Id. de id. sito en id. de 4 id. 4 almudes que id. el mismo, tipo 70 rs. id.

11. Id. de id. sito en id. de 11 id., que id. el mismo, tipo 210 rs. id.

#### En Urrea de Jalon.

1. Campo de la Capellania de Maestre Colia, de dicho pueblo, de 11 anegas de tierra sito en Peracolba que lleva en arriendo José Escueñ por el tipo de 440 reales anuales. Vence en 30 de Agosto.

2. Id. de id. sito en Puente del barro, de 6 almudes que id. el mismo, tipo 20 rs. id. vence en id.

3. Huerto de id. sito en el Pozo, de 10 id. que id. el mismo, tipo 40 rs. id., vence en id.

4. Campo de id. sito en la Tia, de 5 anegas 6 id. que id. el mismo, tipo 180 rs. id. vence en id.

5. Id. de id., sito en Moyuela, de 7 id. que id. el mismo, tipo 280 rs. id., vence en id.

6. Id. de id., sito en el Frasco, de 8 id. que id. el mismo, tipo 300 rs. id. vence en id.

7. Id. de id. sito en id. de 2 id., que id. el mismo, tipo 70 rs. id., vence en id.

8. Id. de id., sito en Candual, de 3 id., que id. el mismo, tipo de 110 reales id. vence en id.

9. Id. de id. sito en el Sementel, de 3 id. que id. el mismo, tipo 110 reales id. vence en id.

10. Id. de id., sito en Viña de Rosos, de 5 id. que id. el mismo, tipo de 90 reales id. vence en id.

11. Id. de id., sito en el Batán, de 1 id. 6 almudes que id. el mismo, tipo de 50 rs. id. vence en id.

12. Id. de id. sito en id. de 1 id., 6 almudes que id. el mismo, tipo de 60 reales id. vence en id.

13. Id. de id., sito en el Monte, de 1 id. 6 id. que id. el mismo, tipo 30 reales id. vence en id.

14. Id. Capellania de Duerta, de id. sito en Albateya, de 10 id. 2 id. que id. Manuel Ruiz, tipo 180 rs. id. vence en id.

15. Id. de id., sito en Peracorba, de 5 id. que id. el mismo, tipo 190 reales id. vence en id.

16. Id. de id., sito en id. de 4 id. que id. el mismo, tipo 180 rs. id. vence en id.

17. Id. de id. sito en Candebal, de 1 id. que id. el mismo, tipo 40 rs. id., vence en id.

18. Id. de id., sito en Santa Maria, de 4 id. que id. el mismo, tipo de 170 reales, vence en id.

19. Id. de id., sito en Candual, de 2 id. que id. el mismo, tipo 70 rs. id., vence en id.

20. Id. de id. sito en el Simentel, de 4 id. que id. el mismo, tipo 150 reales id. vence en id.

21. Id. de id. sito en el Baño, de 5 id. que id. el mismo, tipo 200 rs. id., vence en id.

22. Id. de id. sito en id. de 10 id., que id. el mismo, tipo 320 rs. id. vence en id.

23. Id. de id. sito en Moraleta, de 10 id. que id. el mismo, tipo 320 rs. id., vence en id.

24. Id. de id., sito en Mojones, de 6 id. que id. el mismo, tipo 200 rs. id., vence en id.

25. Id. de id. sito en id. de 2 id., que id. el mismo, tipo 30 rs. id. vence en id.

26. Id. de la Junta Diocesana id. sito en la Huertaza, de 3 id. que id. José Jarabo Ruiz, tipo 100 rs. id., vence en id.

27. Id. de id. sito en el Puente del rio, de 2 id. 6 almudes que id. el mismo, tipo 90 rs. id. vence en id.

28. Id. de id. sito en el Ontinar, de 9 id. que id. el mismo, tipo 100 rs. id., vence en id.

29. Id. de id. sito entre ambas aguas de 7 id. que id. el mismo, tipo 200 reales id. vence en id.

30. Id. de id. sito en Viñas altas, de 10 id. que id. el mismo, tipo 300 reales id. vence en id.

31. Id. de Santa Lucia, sito en la Cardosa, de 3 id. que id. José Hernandez, tipo de 100 rs. vence id.

#### En el Pueblo de Salillas.

1. Campo de la Capellania de San Martín de dicho pueblo, sito en Somon de 4 anegas 6 almudes que lleva en arriendo Mariano Langarita, tipo de 108 rs. anuales vence en 15 de Agosto.

2. Id. de id. sito en id. de 1 id. 6 id. que id. el mismo, tipo de 36 rs. id. que id.

3. Id. de id. sito en id. de 1 id. 4 almudes que id. el mismo, tipo de 30 reales id. que id.

4. Id. de id. sito en Samon, de 3 id. 9 almudes que id. el mismo, tipo de 400 rs. id. vence en id.

5. Id. de id. sito en las Planas, de 9 id. 3 almudes que id. el mismo; tipo 200 rs. id. que id.

6. Id. de id. sito en id. de 6 id. 6 almudes que id. el mismo, tipo 130 reales id. que id.

7. Id. de id. sito en id. de 16 id. 2 id. que id. el mismo, tipo de 400 rs. id. que id.

8. Id. de id. sito en Sangrira de 10 id. que id. el mismo, tipo de 240 rs. que id. id.

9. Id. de id. sito en el Sobó de 3 id. que id. el mismo, tipo de 74 rs. id. que id.

Zaragoza 27 de Julio de 1858. — Juan Francisco San Juan.

Número 1094

### UNIVERSIDAD LITERARIA

DE ZARAGOZA.

Conforme á lo prescrito en orden de la Direccion general de 4 del último mes, los exámenes de fin de curso que han de sufrir los alumnos que comprende el primer periodo de la segunda enseñanza, tendran lugar en este Instituto del 4 al 6 del próximo mes de Agosto, y del 15 al 30 en que estará abierta la matrícula para los mismos dos años, serán tambien examinados los que no se presentasen en los 6 primeros dias, hallándose tambien comprendidos los que han hecho el estudio en enseñanza doméstica y á quienes la condicion 4.ª del artículo 151 de la Ley impone la obligacion de sufrir los exámenes anuales en el Instituto donde están matriculados. Zaragoza 29 de Julio de 1858. — El Vice-Rector, Jorge Schar.

Núm. 1095.

### Asociacion de Ganaderos del Reino.

Comision local de Zaragoza.

Esta comision ha acordado sacar á pública subasta la limpia de la balsa llamada del Piojo, sito en los terminos de esta ciudad y monte del Castellar. El acto de subasta tendrá lugar en la casa de la Comision, calle de S. Andrés núm.º 40, el dia 8 de Agosto próximo á las doce de su mañana, hasta cuyo dia y hora se hallará de manifiesto en su secretaria el pliego de condiciones. Se han hecho en la balsa las correspondientes cabas para que los que gusten puedan enterarse de su estado. Zaragoza 30 de Julio de 1858. — El Presidente, Jorge Barber. — El Secretario, Antonio S. Zaragozano.

### Parte no oficial.

El Ayuntamiento de Chodes arrendará en subasta pública los dias 1, 3 y 5 del próximo Agosto los campos de propios de su agregado Villanueva de Jalon, bajo el pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto en el acto del remate.

El Ayuntamiento de Villamayor arrendará en pública subasta en los dias 1.º y 8 de Agosto próximo vieniende y hora de las 4 en punto de su tarde en la Casa Consistorial de dicho pueblo por el tiempo de dos años el arriendo del abasto de carnes del mismo, con yerbas suficientes para ello. Tambien arrendará por separado en dichos dias y horas el acampo de yerbas llamado del Llano, Malpica y Efesa, todas en regadio bajo los pactos y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria del referido Ayuntamiento.

Estando autorizado este municipio para recargar el 10 por 100 sobre la contribucion territorial, para con él, cubrir el déficit del presupuesto municipal, se hace saber á los mismos y terratenientes, y cuyo reparto se halla de manifiesto en la Secretaria de la villa de Illueca desde el 22 al 31 del corriente.

El Ayuntamiento constitucional de Cadrete, hace saber, á todos los contribuyentes, y terratenientes del mismo que los repartimientos adicionales, para cubrir parte del déficit de su presupuesto por el recargo de un 20 por 100 en territorial, y un 15 por 100 en la industrial, concedido por Real orden, se hallarán de manifiesto en la Secretaria de dicho Ayuntamiento desde el dia 29 del corriente al 5 de Agosto próximo, en que se remitirán á la superior aprobacion.

Las conductas de Boticario y la de Cirujano de la villa de Sestrica, se hallan vacantes, consisten la dotacion del primero en la cantidad de 6000 rs. vn. y la del segundo con la rasura, en 4300 rs. vn. pagadas ambas dotaciones á partido cerrado, por el Ayuntamiento, y por trimesires vencidos, los que deseen obtenerlas dirigiran sus solicitudes á la secretaria de dicho Ayuntamiento hasta el dia 30 de Agosto, que se proveerán.

La plaza de Médico, Cirujano y Veterinario de la villa de Erla y su agregado de Paulas, á partido abierto se halla vacante. Los aspirantes á dicha plaza podrán dirigir sus memoriales al Sr. Alcalde, hasta el dia 24 de Agosto próximo vieniende.

Se venden seis cubas, una prensa de rincon y otros enseres útiles de una bodega y despacho de vino y se arriendan ambos locales que pueden servir de tienda y almacén. En la calle de Botigas Ondas, número 73, daran razon. 6

El reparto adicional de la contribucion ó sea el recargo de los cincuenta millones, del pueblo de Fuen-dejalon se halla de manifiesto con los gastos municipales recargados á la contribucion de inmuebles del año actual.

ZARAGOZA.  
Imp. y Lit.ª del COMERCIO; á cargo de Francisco Castro: calle Mayor 75.  
1858.